



Radicado N°: 686554089001-2017-00378-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: FINANCIERA COMULTRASAN
Demandado: MARTIN CARDENAS MORALES

Pasa al Despacho de la Señora Juez, informando respetuosamente que la parte demandante allega memorial aportando nueva dirección del demandado. Sabana de Torres, veintinueve (29) marzo de dos mil veintidós (2022).

SERGIO FERNANDO SILVA DURAN
Secretario

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Sabana de Torres, veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con el memorial que antecede, para efectos procesales, entre ellos, llevar a cabo la notificación del demandado MARTIN CARDENAS MORANTES identificado con cédula de ciudadanía No 91.000.855, téngase en cuenta como nueva dirección de notificaciones "Calle 2 No. 10-85 barrio Las Ferias" municipio de Sabana de Torres aportada por la parte demandante visible a folio -46-.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

YACKELYN ARCE HERNANDEZ
Juez

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
SABANA DE TORRES, SANTANDER**

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRONICO, en el micro sitio web de este juzgado: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-sabana-de-torres> hoy 30 de marzo de 2022. Siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana.

SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
SECRETARIO